



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 17** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2016, de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 6 de abril de 2016, por la que se dictan instrucciones para la celebración de las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de los alumnos de tercer curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, en el año académico 2015-2016.*

Se modifica parcialmente la Resolución de 6 de abril de 2016, por la que se dictan instrucciones para la celebración de las pruebas correspondientes a la evaluación individualizada de los alumnos de tercer curso de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, en el año académico 2015-2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de abril.

Las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa son competentes para regular las actuaciones relacionadas con la celebración de dicha evaluación de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 198/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

En virtud de todo lo anterior,

RESOLVEMOS

Artículo 1

Modificación parcial del artículo 16

El artículo 16 “Horario de la aplicación de las pruebas” se modifica en lo referido a la día 10 de mayo de 2016 y queda redactado en los siguientes términos:

“Artículo 16

Horario de la aplicación de las pruebas

Día 10 de mayo 2016:

Antes de las 08:30	Recogida del material.	El director del centro recogerá el material de las pruebas correspondientes a ese día en la sede de distribución señalada por la Dirección de Área Territorial.
08:30 a 09:00	Revisión del material recibido. Codificación.	El director del centro, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, revisará el material. Se abrirá el sobre A y se codificarán los cuadernillos de los alumnos correspondientes a la prueba de expresión escrita en lengua castellana.
09:00 a 09:05	Comienzo de la evaluación: instrucciones generales.	Una vez pasada lista y colocados los alumnos, el aplicador, en presencia del maestro tutor, hará la presentación general de las pruebas de evaluación.
09:05 a 09:15	Prueba de expresión escrita en lengua castellana.	Se entregarán los cuadernillos a los alumnos, que recibirán las instrucciones precisas. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados.
09:15 a 09:40	Realización de la prueba de expresión escrita en lengua castellana.	Los alumnos dispondrán de veinticinco minutos para realizar la prueba.
09:40 a 09:45	Pausa.	Pausa de cinco minutos. El aplicador llevará los cuadernillos al despacho del director. El director del centro, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, abrirá el sobre B y se codificarán los cuadernillos de los alumnos correspondientes a la prueba de competencia matemática.

09:45 a 09:50	Prueba de competencia matemática. 1 ^a parte.	Se entregarán los cuadernillos a los alumnos, que recibirán instrucciones precisas. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados.
09:50 a 10:30	Realización de la prueba de competencia matemática. 1 ^a parte.	Los alumnos dispondrán de cuarenta minutos para realizar esta parte de la prueba. Una vez finalizado el tiempo, los alumnos dejarán los cuadernillos cerrados sobre la mesa y el aula quedará vacía y cerrada hasta la finalización de la pausa y el comienzo de la 2 ^a parte de la prueba. De ello se responsabilizará el director del centro.
10:30 a 10:55	Pausa.	Pausa de veinticinco minutos.
10:55 a 11:25	Realización de la prueba de competencia matemática. 2 ^a parte.	Los alumnos dispondrán de treinta minutos para realizar la esta parte de la prueba.
11:25 a 11:35	Pausa.	Pausa de diez minutos. El aplicador llevará los cuadernillos al despacho del director. El director del centro, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, comprobará el funcionamiento de los audios correspondientes a la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana en los equipos dispuestos en las aulas donde se realizará la prueba. Asimismo, se abrirá el sobre C y se codificarán los cuadernillos de los alumnos correspondientes a la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana.
11:35 a 11:40	Prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana.	Una vez pasada la lista, se entregarán los cuadernillos a los alumnos, que recibirán instrucciones precisas. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados.
11:40 a 12:30	Realización de la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana.	Los alumnos dispondrán de 50 minutos para escuchar dos archivos de audio y contestar a unas preguntas; y leer unos textos y responder a las preguntas sobre los mismos.
Al término de la última prueba	Preparación de los cuadernillos, del anexo y los cuestionarios de contexto para su traslado a la sede de distribución.	El aplicador llevará los cuadernillos al despacho del director. El director, el jefe de estudios y los aplicadores introducirán en el continente de devolución correspondiente al día 10 de mayo, los sobres de vuelta , AV, BV y CV, debidamente cerrados, que contendrán los cuadernillos de los alumnos, de las pruebas celebradas ese día; el anexo del día 10 de mayo cumplimentado, que previamente se habrá remitido vía fax a la Dirección de Área Territorial correspondiente ; y los cuadernillos sobrantes. Una vez cerrado el continente de devolución, el director del centro lo entregará al funcionario designado por el Director de Área Territorial correspondiente en la sede de distribución. Asimismo, entregará aparte el sobre de devolución de los cuestionarios de contexto de familias. En dicho lugar quedará todo el material custodiado hasta su recogida, entre los días 12 y 13 de mayo.

Nota 1. Los tiempos de realización de cada una de las partes de la prueba son los establecidos en el horario de aplicación. Los demás tiempos son aproximados y se utilizarán con la flexibilidad necesaria para el buen desarrollo de la aplicación de la prueba.

Nota 2. Aquellos centros cuya jornada de mañana finalice antes de las doce y treinta o empiecen más tarde de las nueve variarán el horario lo necesario para ajustarse a la hora de salida de los alumnos, garantizando la ejecución de las pruebas conforme a estas instrucciones".

Artículo 2

Modificación parcial del artículo 18

El artículo 18 "Realización de las pruebas" se modifica en lo referido a la día 10 de mayo de 2016 y queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 18

Realización de las pruebas

Día 10 de mayo:

- A las 09:00 horas: Instrucciones generales y presentación de las pruebas de evaluación.

Con la supervisión general del director y la colaboración del jefe de estudios, y en cada una de las aulas donde se vaya a aplicar la prueba, los maestros tutores pasarán lista a los alumnos y los colocarán según el listado establecido por el centro, tomando, al mismo tiempo, nota de las ausencias. Los alumnos, con independencia de como estén dispuestos en sus clases, han de colocarse por filas. Los alum-



nos permanecerán en sus pupitres hasta que se agote el tiempo asignado a cada una de las partes de la prueba, momento en que los aplicadores recogerán los cuadernillos.

Una vez colocados los alumnos, el aplicador hará la presentación general de las pruebas de evaluación, que consistirá en una breve explicación sobre el objeto de las mismas, tratando de crear un clima adecuado de cooperación, interés, trabajo y silencio.

A continuación, el aplicador comunicará a los alumnos:

- Que se les entregarán unos cuadernillos con ejercicios para que los hagan lo mejor posible.
- Que solo necesitarán tener sobre la mesa un lápiz y un bolígrafo o pluma de tinta negra o azul y, si quieren, los instrumentos para borrar de uso habitual en el centro.
- Que tendrán que realizar los ejercicios en silencio y que si tienen alguna duda sobre las instrucciones, no sobre las respuestas, levantarán la mano, esperando en su sitio a que se les atienda.
- Que deberán escribir en la portada de cada cuadernillo algunos datos personales que se les demandan.
- Que en las pruebas correspondientes a la comprensión oral y escrita en lengua castellana y en primera lengua extranjera: Inglés, deberán escuchar unos audios y responder a unas cuestiones.
- Que deberán permanecer en sus asientos hasta que les sean recogidos los cuadernillos.
- Que deberán seguir estrictamente las indicaciones que figuran en cada una de las preguntas de la prueba.

Una vez iniciada cualquier prueba, el aplicador no dará ninguna información adicional o ayuda sobre el contenido de esta. No obstante, si algún alumno tuviera dudas sobre las instrucciones recibidas, el aplicador podrá dar públicamente las explicaciones pertinentes, si ello resultara oportuno, para evitar un clima de preguntas continuas.

Si un alumno, una vez iniciada cualquier prueba, descubre que su cuadernillo es defectuoso, se le entregará otro del mismo tipo, al que se le pondrá el número asignado al alumno y la clave del centro. En la portada del cuadernillo defectuoso se indicará el motivo del cambio. El alumno seguirá trabajando en el nuevo cuadernillo, en el que no copiará las respuestas dadas en el defectuoso. Al finalizar la prueba el aplicador grará ambos cuadernillos.

Si un alumno llega tarde a cualquier prueba, es decir, cuando el aplicador ya haya distribuido los cuadernillos y empezado a dar las correspondientes instrucciones, no debe incorporarse a dicha parte, haciéndolo, sin embargo, a las siguientes. En caso de que un alumno tuviera que abandonar alguna de las pruebas por una razón suficientemente justificada (por ejemplo, enfermedad sobrevinida), se recogerá su cuadernillo y se señalará en la primera página la razón de su abandono. Estas situaciones deben ser anotadas, como incidencias, en el correspondiente anexo, así como todas aquellas que los aplicadores y el director consideren conveniente consignar. Una vez colocados los alumnos, el aplicador hará la presentación de la correspondiente prueba, que consistirá en una breve explicación sobre el objeto de la misma y de las partes de las que consta, tratando de crear un clima adecuado de cooperación, interés, trabajo y silencio.

Es necesario asegurarse, antes de comenzar las pruebas, de que los alumnos han comprendido todas estas explicaciones.

— A las 09:05 horas: Prueba de expresión escrita en lengua castellana.

El aplicador y el maestro tutor distribuirán los cuadernillos correspondientes a la prueba de expresión escrita en lengua castellana debidamente codificados. Se entregará a cada alumno su cuadernillo, es decir, el que lleve su número asignado. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados. Una vez distribuidos los cuadernillos, el maestro tutor abandonará el aula. El aplicador indicará a los alumnos, en primer lugar, que deben cumplimentar los datos personales que se les demandan. Tras asegurarse de que dicha cumplimentación se ha hecho correctamente, explicará la estructura de esta prueba, resolviendo cualquier duda que presenten los alumnos antes del comienzo de la misma.



A modo de ejemplo:

“Os voy a explicar en qué consiste lo que tenéis que hacer cuando abráis el cuadernillo. Abrid el cuadernillo para leer las instrucciones.

En esta actividad vas a escribir dos textos. A continuación, te daremos algunas indicaciones sobre cómo debes hacerlo:

- Evita las repeticiones.
- Usa adecuadamente signos de puntuación: Punto y seguido para separar frases, punto y aparte para separar párrafos y comas cuando sea necesario.
- Utiliza un vocabulario apropiado a las tareas.
- Evita las faltas de ortografía: Pon mucha atención y repasa el texto cuando hayas terminado.
- Escribe con letra clara y cuida la presentación: No realices borrones y respeta los márgenes.

Tratad de aprovechar el tiempo. Tenéis veinticinco minutos para realizar esta prueba. Pasad la página. ¡Podéis empezar!».

El aplicador podrá contestar a cuantas preguntas hagan los alumnos para resolver dudas de comprensión de las indicaciones de la prueba, pero no ayudarles con vocabulario o frases relacionadas con las respuestas.

- A las 09:15 horas: Realización de la prueba correspondiente a expresión escrita en lengua castellana.

Los alumnos dispondrán de veinticinco minutos para ello.

Una vez finalizada la prueba, los alumnos dejarán los cuadernillos encima de la mesa, el aplicador los recogerá y los depositará en el despacho del director, donde quedarán debidamente custodiados. Si faltara algún dato, porque haya habido que sustituir algún cuadernillo defectuoso o por otro motivo, lo cumplimentará.

- De 09:40 a 09:45 horas: Pausa de cinco minutos.

Durante esta pausa el director del centro en presencia del aplicador introducirá los cuadernillos en el sobre de devolución “AV”, que quedará cerrado antes del comienzo de la siguiente prueba. Asimismo, consignarán los datos oportunos en el Anexo. Los cuadernillos sobrantes se conservarán por separado y se introducirán en el continente de devolución.

Durante esta pausa el director, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, abrirá el sobre “B” correspondiente a la prueba de competencia matemática y se codificarán los cuadernillos de los alumnos.

- A las 09:45 horas: El aplicador y el maestro tutor distribuirán los cuadernillos correspondientes a la prueba de competencia matemática debidamente codificados. Se entregará a cada alumno su cuadernillo, es decir, el que lleve su número asignado. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados. Una vez distribuidos los cuadernillos, el maestro tutor abandonará el aula.

El aplicador indicará a los alumnos, en primer lugar, que deben cumplimentar los datos personales que se les demandan. Tras asegurarse de que dicha cumplimentación se ha hecho correctamente, explicará la estructura de esta prueba, leyendo conjuntamente las instrucciones que figuran en el cuadernillo con los alumnos, y resolviendo cualquier duda que presenten estos antes del comienzo de la misma.

- A las 09:50 horas: Realización de la primera parte de la prueba correspondiente a la competencia matemática.

Los alumnos dispondrán de cuarenta minutos para ello.

Una vez finalizado el tiempo, los alumnos dejarán los cuadernillos cerrados sobre la mesa y el aula quedará vacía y cerrada hasta el comienzo de la segunda parte de la prueba de competencia matemática.

- De 10:30 a 10:55 horas: Pausa de veinticinco minutos.

- A las 10:55 horas: Realización de la segunda parte de la prueba correspondiente a la competencia matemática.

Los alumnos dispondrán de treinta minutos para ello.

Una vez finalizada esta parte de la prueba, los alumnos dejarán los cuadernillos encima de la mesa, el aplicador los recogerá y los depositará en el despacho de director, donde quedarán debidamente custodiados. Si faltara algún dato, porque haya habido que sustituir algún cuadernillo defectuoso o por otro motivo, lo cumplimentará.



- De 11:25 a 11:35 horas: Pausa de diez minutos. Durante esta pausa el director del centro en presencia del aplicador introducirá los cuadernillos en el sobre de devolución “BV”, que quedará cerrado antes del comienzo de la siguiente prueba. Asimismo, consignarán los datos oportunos en el Anexo. Los cuadernillos sobrantes se conservarán por separado y se introducirán en el continente de devolución. Durante esta pausa el director, en presencia del aplicador y del jefe de estudios, abrirá el sobre “C” correspondiente a la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana y se codificarán los cuadernillos de los alumnos. Asimismo, descargarán los ficheros de audio y comprobarán el funcionamiento de los mismos en los equipos dispuestos en las aulas donde se realizará la prueba.
- A las 11:35 horas: El aplicador y el maestro tutor distribuirán los cuadernillos correspondientes a la prueba de comprensión oral y escrita en lengua castellana, debidamente codificados. Se entregará a cada alumno su cuadernillo, es decir, el que lleve su número asignado. El aplicador marcará la casilla correspondiente en el caso de alumnos No Presentados. Una vez distribuidos los cuadernillos, el maestro tutor abandonará el aula.

El aplicador indicará a los alumnos, en primer lugar, que deben cumplimentar los datos personales que se les demandan. Tras asegurarse de que dicha cumplimentación se ha hecho correctamente, explicará la estructura de esta prueba, resolviendo cualquier duda que presenten los alumnos antes del comienzo de la misma.

A modo de ejemplo:

“Os voy a explicar en qué consisten los ejercicios de comprensión oral y escrita en lengua castellana.

Para empezar, tendréis que escuchar dos audios y responder a preguntas sobre ellos. Despues encontraréis tres textos escritos e ilustraciones. Tenéis que leerlos con atención porque despues se os harán preguntas sobre ellos. Id con calma, ya que tendréis cincuenta minutos para realizar la prueba. Si no sabéis contestar a alguna de las preguntas, podréis pasar a la siguiente y luego volver a repasarlas.

Algunas preguntas tendrán cuatro posibles respuestas, pero solo una es correcta. Rodead la letra que se encuentre junto a ella. Mirad el ejemplo 1.

Si decidís cambiar la respuesta a una pregunta, tachad con una ‘X’ vuestra primera elección y rodead la respuesta correcta. Mirad el ejemplo 2, donde primero se eligió la respuesta ‘A’ y luego la ‘C’.

En otras preguntas deberéis decidir si las afirmaciones son verdaderas o falsas. Mirad el ejemplo 3.

Para otras preguntas os pedirán que completéis la respuesta en el espacio señalado de vuestro cuaderno. Fijaos en el ejemplo 4.

- Audio 1.

El primer ejercicio consiste en escuchar. Escucharéis el texto dos veces seguidas. Prestad mucha atención para que podáis responder a las preguntas correctamente.

Podéis pasar la página en la que están las preguntas y leerlas, pero no podéis responder a ninguna hasta que no escuchéis dos veces el texto.

Antes de poner en funcionamiento el audio es totalmente necesario conseguir captar la atención del alumnado para lograr que escuchen en silencio y atentamente.

Cuando termine la audición, el aplicador dirá: “Tenéis cuatro minutos para responder a las preguntas hasta la segunda audición”.

- Audio 2.

“Ahora os pedimos que volváis a prestar atención a lo que vais a escuchar para que podáis responder a las preguntas. Como en el audio anterior, escucharéis el texto dos veces seguidas”.

Repetir el proceso anterior con el audio 2, salvo que cuando terminen con esta unidad pueden pasar a la unidad siguiente sin esperar.

El aplicador podrá contestar a cuantas preguntas hagan los alumnos para resolver dudas de comprensión de las indicaciones de la prueba, pero no ayudarles con las respuestas.

- A las 11:40 horas: Realización de la prueba correspondiente a comprensión oral y escrita en lengua castellana.

Los alumnos dispondrán de cincuenta minutos para ello.

Una vez finalizada la prueba, los alumnos dejarán los cuadernillos encima de la mesa, el aplicador los recogerá y los depositará en el despacho del director, donde quedarán debidamente custodiados. Si faltara algún dato, porque haya habido que sustituir algún cuadernillo defectuoso o por otro motivo, lo cumplimentará. Asimismo, el director del centro en presencia del aplicador y del jefe de estudios, introducirá los cuadernillos en el sobre de devolución "CV". También consignarán los datos oportunos en el Anexo y se procederá según lo previsto en el artículo 17.1 de la presente Resolución, una vez finalizadas las pruebas correspondientes a ese día».

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Entrada en vigor

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 26 de abril de 2016.—La Viceconsejera de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte, Carmen González Fernández.—La Viceconsejera de Organización Educativa, María José García-Patrón Alcázar.

(03/15.726/16)

